REFERENCIA: Expediente DIRECCION JURIDICA Nº 15000158665N - D.J.A. Nº 5401/15 - DICTAMEN UOC Nº 50/15.- S/ APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.----------

DICTAMEN N° 2770

Asunción, 03 de noviembre del 2015.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia DAF Nº 2831 de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución ***"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., MOLMAN S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. Y COVA DE JUAN RODRIGUEZ, EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERIA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS."***----------

Del expediente Administrativo, obra el Dictamen UOC Nº 50 de fecha 26 de octubre de 2015, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que en su parte sustancial refiere: "*(...) recomienda la adjudicación del llamado por Contratación Directa Nº 09/15 "AQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA", con ID Nº 288.555 a favor de las firmas* ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*** *con RUC Nº 80002756-6, por el monto de* ***GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (G. 232.000)****, correspondiente a los ítems Nº 4 y 5;* ***GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A****, con RUC Nº 80064612-6, por el monto de* ***GUARANIES DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (G. 2.075.000)****, correspondiente a los ítems Nº 1 y 10,* ***MOLMAN S.A.*** *; con RUC Nº 80014304-3, por el monto de* ***GUARANIES TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO, (G. 3.074.550)****, correspondiente a los ítems Nº 6,8,9 y 11;* ***ELECTRICIDAD YACYRETA*** *con RUC Nº 366529-1, por el monto de* ***GUARANIES UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (G. 1.135.000)****, correspondiente a los ítems Nº 2 y 3;* ***COVA DE JUAN RODRIGUEZ*** *con RUC Nº 2514872-9, por el monto de* ***GUARANIES CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (G. 14.775.000)****, IVA incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems Nº 7 y 12; de acuerdo a los bienes y precios ofertados en los términos del procedimiento de contratación que da origen al presente dictamen (...)".*----------

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: "**ADJUDICACIÓN**: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*" y el Articulo 34 del mismo cuerpo legal dispone: "**PROCEDIMIENTO**. *La Contratación directa se podrá hacerse sin la presencia de los oferentes; a)... b) el acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes; c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; d) ... e) ... f) se harán efectivas las demás disposiciones de esta ley que resulten aplicables".*----------

En el presente caso, el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes para la Adjudicación, ha sido realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, por tanto es exclusiva responsabilidad del mismo.----------

En estas condiciones, teniendo en cuenta el Dictamen UOC Nº 50 de fecha 26 de octubre de 2015, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Artículo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la **Resolución** propuesta ***"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., MOLMAN S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. Y COVA DE JUAN RODRIGUEZ, EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERIA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA LLEVADO A CABO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS."***.----------

ATENTAMENTE.-

Abog. VIVIANA AREVALO
Asesora Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. SIRLENE DECOUD
Jefe - Dpto. de Asesoría Legal
Dirección Jurídica - D.N.A.

DRA. ELODIA ALMIRÓN PRUJEL
Directora Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

11 (Once)

Aduana Paraguay	**CONTRATACION DIRECTA** "ADQUISICION DE "INSUMOS DE FERRETERIA" ID N° 288.555 **DICTAMEN N° 50**

Asunción, 26 de octubre de 2015

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige respetuosamente a usted, en el marco del proceso de Contratación Directa N° 09/2015 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA", que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto, al número de oferentes legalmente requeridos, estableciendo como fecha de apertura de los sobres con las ofertas y documentaciones correspondientes para el día treinta de setiembre de 2015 en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas.

En efecto, la fecha de apertura de ofertas inicial fue fijada en la Carta de Invitación para el treinta de setiembre de 2015, en dicha ocasión fue recibida una oferta que corresponde a Emporio Ferretería S.A., dejando constancia de lo actuado en la presente acta, y de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP No. 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015 "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N° 3416/2014 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCION DNCP N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009" POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION" Y ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A LA PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS", se procede a la prórroga del presente llamado sobre la base de la disposición legal citada precedentemente, mediante Adenda 1.

En fecha 8 de octubre de 2015, se procede a la apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 09/2015 conforme a la prorroga dispuesta en la Adenda 1, en esta ocasión se recibieron las propuestas de las firmas: **EMPORIO FERRETERÍA SRL, MOLMAN S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA S.A., COVA DE JUAN RODRÍGUEZ Y GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.,** donde se ha verificado la presentación de los documentos sustanciales, dejando constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a las cuales no remitimos.

En virtud de lo establecido en el artículo 59° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se ha solicitado a los oferentes el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). En este punto se deja expresa constancia que ninguna de la empresas han presentado el Certificado de Origen Nacional, motivo por la cual no puede aplicarse el margen de preferencia conforme a lo establecido en la Ley N° 4.558/11 y el Decreto Reglamentario N° 9649/12

Para tal efecto, antes del análisis de los precios ofertados, la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones determina la necesidad de verificar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida mediante el formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado,

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministro
Dirección Nacional de Aduanas

contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 y otras solicitadas en la Carta de Invitación, las cuales fueron presentadas en su totalidad por los oferentes participantes.

Siguiendo el proceso de evaluación sugerido en el Articulo N° 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y teniendo en cuenta la adjudicación del presente proceso es por ITEM, realizada las verificaciones de los documentos sustanciales, se efectúa la comparación de precios, seleccionando provisoriamente para verificar el cumplimiento de los otros requisitos por presentar los precios evaluados como los bajos, a los siguientes oferentes: a) EMPORIO FERRETERÍA S.A. en los ítems 4 y 5; b) GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A., en los ítems 1 y 10; c) MOLMAN S.A. en los ítems 6, 8, 9 y 11; d) ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. en los ítems 2 y 3; y d) COVA de Juan Rodriguez en el ítem 7. En cuanto al ítem 12, empatan con los precios más bajos las firmas GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. y COVA de Juan Rodriguez; y de la aplicación del criterio de desempate establecido en la Carta de Invitación, se selecciona a la Firma COVA de Juan Rodriguez por presentar mayor antigüedad en el mercado.

Analizada las documentaciones presentadas, se constata que los citados oferentes cumplen con otros requisitos de la Carta de Invitación (Capacidad legal y experiencia).

Por lo tanto, considerando las disposiciones legales que rigen la materia, la Unidad Operativa de Contrataciones, en uso de sus facultades legalmente reconocidas, recomienda la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 09/15 *"ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA"*, con ID N° 288.555 a favor de las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** con RUC N° 80002756-6, por el monto de **GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL (G. 232.000),** correspondiente a los ítems N° 4 y 5; **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A**, con RUC N° 80064612-6, por el monto de **GUARANÍES DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL (G. 2.075.000),** correspondiente a los ítems N° 1 y 10, **MOLMAN S.A. ;** con RUC N° 80014304-3, por el monto de **GUARANÍES TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO, (G. 3.074.550),** correspondiente a los ítems N° 6,8,9, y 11; **ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.** con RUC N° 80087174-0, por el monto de **GUARANÍES UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (G. 1.135.000),** correspondiente a los ítems N° 2 y 3; **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ** con RUC N° 2514872-9, por el monto de **GUARANÍES CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (G. 14.775.000)** IVA incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems N° 7 y 12; de acuerdo a los bienes y precios ofertados en los términos del procedimiento de contratación que da origen al presente dictamen.

El monto previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°108/2015 para el presente llamado es de GUARANIES CINCUENTA MILLONES (G. 50.000.000).

Finalmente se deja constancia que la firma propuesta para la adjudicación a la fecha no cuenta con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según impresión de pantalla del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, que se adjunta a la presente.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro dictamen.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ROBERTO C. CANIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	EMPORIO FERRETERIA S. R. L.	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S. A.	MOLMAN S. A.	YACYRETA S.A.	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Documentos legales : Oferentes Individuales. Personas Fisica/Juridica.					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Copia simple de la Patente del oferetne.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la presentación de la oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	cumple	cumple	cumple	cumple	No aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como lasactas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple	cumple	cumple	cumple	No aplica
Cualquier otro documento adicional requerido.					
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de productos de papelería, que en sumatoria sea igual o superior al 50% del monto total ofertado, dentro de los años 2012, 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	Se adjunta, print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).				

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/15
ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Cantidad	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.		MOLMAN S.A.		ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.		COVA de Juan Rodriguez	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Cisterna alta de plástico	50	35.180	1.759.000	30.000	1.500.000	34.650	1.732.500	33.000	1.650.000	32.000	1.600.000
2	Conexión Cromada de 40cm (para lavatorio y cisterna alta)	50	14.940	747.000	13.500	675.000	21.600	1.080.000	11.500	575.000	12.000	600.000
3	Conexión Cromada de 30cm (para lavatorio y cisterna alta)	50	13.500	675.000	12.500	625.000	20.400	1.020.000	11.200	560.000	12.000	600.000
4	Cinta Teflón 3/4" x 20 mts.	50	2.680	134.000	6.500	325.000	9.450	472.500	4.000	200.000	4.500	225.000
5	Cinta Teflón 1/2" x 20 mts.	50	1.960	98.000	5.500	275.000	2.500	125.000	2.700	135.000	3.500	175.000
6	Cinta aisladora millón, grande (de 20mts)	100	6.740	674.000	6.500	650.000	5.650	565.000	6.600	660.000	6.000	600.000
7	Tubo de gas refrigerante para Aire Acondicionado Freón F22	15	1.274.730	19.120.950	1.000.000	15.000.000	NO COTIZA	0	1.250.000	18.750.000	960.000	14.400.000
8	Resistencia para ducha	30	21.630	648.900	18.000	540.000	13.860	415.800	22.000	660.000	17.000	510.000
9	Ducha eléctrica con regulador de 3 temperaturas del agua	25	79.010	1.975.250	54.000	1.350.000	49.200	1.230.000	66.000	1.650.000	53.000	1.325.000
10	Chapa acanalada de 2x40	50	16.070	803.500	11.500	575.000	12.995	649.750	14.000	700.000	14.000	700.000
11	Chapa acanalada de 3x40	50	22.510	1.125.500	18.500	925.000	17.275	863.750	18.500	925.000	18.500	925.000
12	Chapa acanalada de 1x40	50	12.730	636.500	7.500	375.000	11.550	577.500	10.000	500.000	7.500	375.000
			TOTAL	28.397.600	TOTAL	22.815.000	TOTAL	8.731.800	TOTAL	26.965.000	TOTAL	22.035.000

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

14 (catorce)

15(quince)

Aduana
Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/15
ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA
CUADRO ADJUDICADO DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Cantidad	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
			Precio Unitario	Precio Total
4	Cinta Teflón 3/4" x 20 mts.	50	2.680	134.000
5	Cinta Teflón 1/2" x 20 mts.	50	1.960	98.000
			TOTAL	232.000

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

16 (diez y seis)

Aduana
Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/15
ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA
CUADRO ADJUDICADO DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Cantidad	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total
1	Cisterna alta de plástico	50	30.000	1.500.000
10	Chapa acanalada de 2x40	50	11.500	575.000
			TOTAL	2.075.000

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

17 (diez y siete

Aduana
Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/15
ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA
CUADRO ADJUDICADO DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Cantidad	MOLMAN S. A.	
			Precio Unitario	Precio Total
6	Cinta aisladora millón, grande (de 20mts)	100	5.650	565.000
8	Resistencia para ducha	30	13.860	415.800
9	Ducha eléctrica con regulador de 3 temperaturas del agua	25	49.200	1.230.000
11	Chapa acanalada de 3x40	50	17.275	863.750
			TOTAL	3.074.550

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

18 (diez y ocho)

Aduana
Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/15
ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA
CUADRO ADJUDICADO DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Cantidad	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total
2	Conexión Cromada de 40cm (para lavatorio y cisterna alta)	50	11.500	575.000
3	Conexión Cromada de 30cm (para lavatorio y cisterna alta)	50	11.200	560.000
			TOTAL	1.135.000

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez G.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

19 diez y nueve

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/15
ADQUISICION DE INSUMOS DE FERRETERIA
CUADRO ADJUDICADO DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Cantidad	COVA de Juan Rodriguez	
			Precio Unitario	Precio Total
7	Tubo de gas refrigerante para Aire Acondicionado Freón F22	15	960.000	14.400.000
12	Chapa acanalada de 1x40	50	7.500	375.000
			TOTAL	14.775.000

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
2514872		

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

21 (veinte y uno)

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
69393		

Año		Entidad		Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

22 veinte y dos

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
481237	MOLAS, MIRYAN NACIRA MANZUR DE

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2005	12	8	M.S.P.B.S.	E783	145	36	ASISTENTE TECNIC(	5.000.000	01/02/05	31/12/05			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

23 veinte y tres

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
461997		

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

24(veinte y cuatro

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
366529		

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez O.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

25 (veinte y cinco)

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
497787	SARTORIO , NINFA SOFIA	JUBIL por Concept. 1,3 o 5, presione el botón	VER JUBIL

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1877040			VER JUBIL

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

27 veinte y siete

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
5278708		

VER JUBIL

Año			Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

28 (veinte y ocho

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 26/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
2322851			VER JUBIL

Año	Entidad			Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

24 (veinte y nueve

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
2202890			VER JUBIL

Año			Entidad	Orden		Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

30 (treinta)

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 28/10/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
3036225			VER JUBIL

Año			Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Marcos D. Martinez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Pacs | Resoluciones

Roberto Cañiza [rcaniza] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta busqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80002756-6	**Razón social:**	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Pacs | Resoluciones

Roberto Cañiza [rcaniza] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta busqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80064612-6	**Razón social:**	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la busqueda

No existen registros.

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Pacs | Resoluciones

Roberto Cañiza [rcaniza] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta busqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80014304-3	**Razón social:**	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta seccion podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Pacs | Resoluciones

Roberto Cañiza [rcaniza] - Convocante - Código SICP 1358

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	2514872-9	**Razón social:**	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Búsqueda de Pacs | Registro de Inhab.

Miguel Gonzalez [majgonzalez] - Convo

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	80087174-0	**Razón social:**	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.